



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
de  
CAZORLA  
(JAÉN)

**D. ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS, ALCALDE-PESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN).-**

**ANUNCIO:**

Que la Junta de Gobierno en sesión ordinaria nº 9 celebrada el 28 de octubre de 2016 adoptó, entre otros, el acuerdo de Aprobación del "Convenio de Cooperación entre la Excm. Diputación Provincial de Jaén y el Ayuntamiento de Cazorla para la Colaboración en la prestación del Servicio de Protección civil", por el que se aprueba una aportación económica de 12.000,00 para vestuario y equipamiento para la Agrupación de voluntarios de Protección Civil.

Lo que se hace público para general su conocimiento, en Cazorla a uno de diciembre de dos mil dieciséis.-

EL ALCALDE

Fdo.: Antonio José Rodríguez Viñas